

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Gerona al mes. 1.50 Pts.
Fuera de Gerona, trimestre. 5
Ultramar y Extranjera. 15

PAO ADELANTADO

Redacción y Administracion

Albareda 3, segundo

NO SE DEVUELVN LOS ORIGINALES
La Correspondencia al Director

Dirección telegráfica CORREO-GERONA

ANUNCIOS

REMITIDOS Y ESQUELAS

á precios convencionales

Número suelto.

Número atrasado.

Paquetes de 25 números

AÑO VII

—Gerona— JUEVES 6 de Abril de 1899—

76

MÉDICO HIGIENISTA

Especialista en enfermedades venéreas
y sífilíticas.

JUAN JORDI

Consulta de 12 á 1

Zapateria Vieja, 7, 1.º

GERONA

Manuel Burch

MÉDICO OCULISTA

Antiguo ayudante del Dr. Barraquer

y médico-oculista del Hospital de Sta. Cruz de Barcelona

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.—ANOMALIAS DE LA VISION.

Rambla de la Libertad, entrada por la Calle de Besadó, 2

F. Terrades MÉDICO CIRUJANO

Ayudante de la Clínica de enfermedades de la mujer

del Dr. Fargas de Barcelona

MÉDICO POR OPOSICIÓN

del Hospital de la Santa Cruz de la misma ciudad.

Consulta de 9 á 10 y de 2 á 4.

Progreso, 18, 2.º

GERONA

• EL MEJOR •
REGULADOR

• MAGNESIA •

DEL
ESTÓMAGO

FORMIGUERA

ATEMPERANTE • DIGESTIVA • ANTIBILIOSA • LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Véndese en las principales Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmaceutica Española.—BARCELONA

Secclón religiosa

Santo de mañana

San Epifanio

Cuarenta Horas

Iglesia de la Congregación

LOS INTERESES DE LA DEUDA DE CUBA

El ministro de Hacienda se ha decidido al fin á pagar los intereses y suspender la amortización de los billetes hipotecarios de Cuba. Por un decreto que la prensa ya ha publicado se ha concedido un crédito de 13.655.600 pesetas para satisfacer el cupón vencido en 1.º de Abril.

Aplaudimos la medida. No era dable excusar este pago, ya que los billetes llevan la garantía de la Nación, y los de 1890 fueron en su mayor parte aplicados á la defensa de nuestra soberanía en la colonia cuando se los había emitido para la conversión de la deuda de 1886 del resto de la de 1882 y de otros débitos.

Verdad es que los billetes están primera y especialmente garantidos por las rentas y contribuciones de Cuba. Cuba, hoy por hoy, no es una nación independiente, ni vive bajo ajena soberanía. Sangrienta burla habría sido remitir á los acreedores al Tesoro

de la Isla para el percibo de los réditos. En España los han cobrado siempre los acreedores que en Europa viven; en España se les ha de continuar pagando interin no se recabe de Cuba ó de la nación á que se anexe el reconocimiento de tan crecidas deudas.

La amortización estaba ya suspendida de hecho bajo los anteriores gobiernos; el actual ministro de Hacienda ha obrado bien suspendiendola por un decreto. Como él mismo anuncia atendidos la penuria del Tesoro y el crecimiento de los gastos, hay que suspender las amortizaciones todas: que amortizar deuda con deuda es antieconómico y ruinoso. Aquí mas, puesto que la amortización lleva consigo la entrega del capital nominal por mucho que éste difiera del valor de los títulos en Bolsa.

Nuestros propósitos para la amortización de la deuda son bien conocidos: adoptar el sistema que para la devolución de sus préstamos tiene establecido el Banco Hipotecario. Con el pago de determinada suma durante más ó menos años se extingue capital y renta. Ha de ser de peor condición que un particular el Estado?

Aplaudimos sin reserva el decreto de veintiocho de Marzo.

Páginas de la Historia

Episodio del sitio de Ceuta

6 de Abril de 1707

En una de las muchas salidas que los

españoles hicieron durante el largo sitio puesto por los moros á Ceuta, aprovechando la ocasión de hallarse España entretenida en la guerra de Sucesión, cayeron en poder del enemigo los capitanes del regimiento de Ceuta, don Mannel Mora y don José Correa, los cuales fueron llevados á Tetuán, y mas tarde á Mequinez, para ser presentados al Emperador. Este; ensorbecido por su poder y acostumbrado á disponer de las vidas y honras de sus súbditos dispuso que ambos militares adjuraran de sus creencias religiosas.

Como convencidos cristianos que eran, negáronse á la pretensión del Sultán, por lo cual el bárbaro mahometano ordenó que fueran fusilados si persistían en su actitud.

Los pundonorosos y bravos militares, al ver que se recurría á tales medios para obligarles á lo que sus conciencias rechazaban, sin duda por creer que el miedo les haría cambiar de parecer, afirmáronse en su negativa, y en tono digno y enérgico respondieron que estaban dispuestos á morir antes que ser perjuros á la religión de sus mayores.

Cumpliendo las órdenes del sultán, el alcalde Ali los sacó á las afueras de la población, y después de despojarles de sus vestiduras les ató las manos y los puso delante de un pelotón de soldados armados con espingardas, repitiendo entonces la invitación anteriormente rechazada por dos veces.

Como los capitanes contestaran con la misma negativa que antes, á una voz suya descargaron sobre ellos las espingardas, y él mismo con su espada les decapitó después.

El Bachiller Alonso de Zamora.

ELECCIONES

El muy ilustre Obispo de Vich doctor Morgades y Gilli ha publicado una circular referente á las próximas elecciones, de la cual entresacamos los siguientes párrafos:

«Todo invita á trabajar para enviar á las nuevas Cámaras hombres de virtud y arraigo en el país, desligados de compromisos políticos, dispuestos á hacer todo el bien posible para nuestra patria infortunada. Si por la primera vez no se pueden enviar ciento, vayan cincuenta con su moralidad y prestigio y la bandera honrada que levantarán pronto á ayudar al gobierno en las medidas salvadoras que proponga, ó llamarle al orden si se aparta de sus promesas en cuanto sean realizables; y por de pronto harán al país que tenga la suerte de tener un representante de tales cualidades, el bien inmenso de romper los eslabones de la cadena de subyugados á los pueblos, formada desde el ministro hasta el último muñidor de las elecciones, y que ocasiona una enervación tal, un desconcierto tan completo, una inmoralidad tan profunda, un malestar en los pueblos todos, que ya no puede irse más allá sin encontrar una total ruina.

«Todo está amenazado de muerte: la religión y la moralidad, la industria, la agricultura y el comercio; no reina el amor sino el odio; no hay diversión sino disipación; no hay cultura social, ni respeto á la autoridad paterna. A todos incumbe, pues, cada cual á su manera y dentro de su órbita, pero bajo un mismo criterio, sacudir el letargo y acudir en defensa de los principios en que descansa toda sociedad bien

organizada. No se Nos ocultan las dificultades, pero por defectuoso que sea el sistema, dentro del mismo algo puede hacerse de provecho trabajando con constancia y denuedo. «Viriliter agite» es diremos pues, trabajemos todos varonilmente; que las dificultades aumenten nuestros bríos, que se una toda la gente honrada para enviar buenos representantes á las Cortes, y luego á las Diputaciones y Municipios y demás Corporaciones políticas y administrativas de todo ramo, y con la gracia de Dios podrán restañarse nuestras heridas; evitar nuevos cataclismos y hacer que España vuelva á ocupar el puesto que el Señor le tiene destinado. «Sed constantes», acabaremos diciéndonos con Matatías, «vosotros, oh hijos míos, obrad vigorosamente en defensa de la ley, pues ella será la que os llenará de gloria»; y la ley, en este caso, consiste en trabajar para la salvación del país en el sentido indicado.

«Elegibles! no neguéis el sacrificio que se os pida; electores! no neguéis vuestro voto, teniendo en cuenta, unos y otros, puede depender de las Cortes que van á reunirse, quizás el bienestar ó ruina de la patria, por el buen ó mal camino que se emprenda.

El proyecto DE CLASES PASIVAS

El proyecto de reforma en la reglamentación de clases pasivas, firmado por S. M., dispone lo siguiente:

Los haberes devengados hasta fin de diciembre de 1898 por las clases pasivas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, cualquiera que sea el punto de residencia de los interesados, se abonarán por la Caja de Ultramar con arreglo á las disposiciones vigentes.

Los devengados desde enero del 99 será abonado por las pagadurías de Clases Pasivas, con arreglo á lo dispuesto en la sección quinta del presupuesto de dichas clases.

A los efectos de la revisión se deducirán de los haberes el importe de las ventajas concedidas por el ministerio de la Guerra.

La revisión de expedientes de las Clases Pasivas del Ejército y la Armada incumbirá al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Los expedientes civiles serán revisados por la Junta de Clases Pasivas.

Para regular los nuevos derechos de las clases civiles servirá de norma el Montepío de Ultramar.

Se exceptúan de la revisión los haberes pasivos que no excedan de 1.000 pesetas.

Se entenderá que la revisión se ha efectuado al descontarse el importe de las ventajas.

Mientras dure la revisión, los cesantes y jubilados percibirán el 50 por 100 de los haberes que en la actualidad disfrutaban, siempre que no excedan de 1.000 pesetas.

En cada expediente de revisión se abonará al interesado la diferencia que resulte entre su haber nominal y el que legalmente le corresponde.

TRIBUNALES DE HONOR

Tiene gran interés de actualidad la siguiente real orden circular que publica el

«Diario Oficial del Ministerio de la Guerra»:

«Excmo. Sr.: Nunca más necesario el prestigio de la institución armada que cuando se trata de su reorganización; y como la disciplina que le sirve de fundamento no ha de mantenerse solo por los preceptos de la Ordenanza, sino por la elevada idea que el subordinado ha de tener de sus superiores, basada en el concepto de saber, justicia y moralidad de que los vea adornados, se hace preciso para el logro de este fin que desaparezca toda sombra de duda acerca de la conducta de los generales, jefes y oficiales del ejército, cuando fuesen objeto de ataques que mancillen su honra, y que por la indole del caso no puedan ser llevados á los tribunales de justicia, para el esclarecimiento de la verdad.

Los tribunales de honor á que se refiere el título 25, capítulo 3.º del vigente Código de justicia militar, responden á esa imperiosa necesidad y son los encargados de mantener incólume el prestigio y la honra del ejército, expulsando de él á los que, olvidando sagrados deberes, no son dignos de vestir el uniforme militar, símbolo de abnegación, pundonor y amor á la patria.

Por eso en el artículo 720 del citado Código, al establecer el tribunal de honor, se consigna que podrá ser sometido á su fallo el que hubiese cometido algun acto deshonoroso, aunque hubiese sido juzgado por otro procedimiento, siempre que hubiere de continuar en el servicio.

A estos tribunales hay que dar cuanto apoyo nezesiten, y en este concepto, el rey (q. D. g.) y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido disponer preste V. E. toda su cooperación á los ya citados tribunales de honor, que, con arreglo á lo preceptuado en el Código, habrán de reunirse siempre que se tenga noticia de hechos deshonorosos que se supongan realizados por oficiales del ejército, bien para desvanecer aquellos, no siendo ciertos, ó si desgraciadamente lo fueran, separar de las filas á los que se hubiesen olvidado hasta ese punto de lo que el honor militar exige, haciéndose indignos de pertenecer á la colectividad armada.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde V. E. muchos años.—Madrid 3 de Abril de 1899.—Pelavieja».

Al vuelo

La de la plaza del Grano sigue inconsoelable.

Como todas las teclas que ha tocado durante estos dias que ella creía de revuelta no le han sonado tan bien como esperaba, ni mucho menos, olvida su vieja costumbre de jalear á los enemigos de los partidos liberales y les dá con el incensario en las narices á los republicanos, de quienes espera un brioso movimiento electoral que la ponga á ella y á su insigne director, en posesión de las ventajas de que había disfrutado y de las cuales fué despojada por la voluntad de todo un pueblo, que aplaudió con entusiasmo á los que supieron interpretar la en ese punto concreto.

Pero los republicanos, los republicanos, entiéndase bien, no se dejan seducir por cantos de empleadillo despechado, ni dan oídos á lamentaciones de caciques caídos al embate de la opinión pública, que los odiaba.

Promete el órgano robertista todos sus votos á quien luche aquí contra el candidato oficial.

Es tentadora la promesa, porqué en realidad de verdad, no hay elemento más poderoso, ni factor de más importancia electoral, que el famoso ex-administrador de Correos, de Gerona.

El solo, puede dar el triunfo á un candidato.

Y si le ayuda el de las Ballesterías, hasta Quintana puede ganar en Torroella.

No tuvo tiempo, según nos dice, la de la plaza del Grano, para desarrollar sus planes y presentar la batalla: si hubiera tenido tiempo habría coaligado, así lo asegura, todas las fuerzas vivas del país en torno suyo para combatir á los caciques, que, como la hiedra (son sus propias frases) se alimenta de la agena sávia.

Como nuestros lectores pueden ver, sigue el ex-administrador siendo tan desahogado como lo era en sus mejores dias.

¡Alimentarse de la agena sávia!

Eso es mentar la sogá en casa del ahorcado.

¿Qué hubiera sido usted sin la agena sávia?

En cuanto á las fuerzas vivas que pretendía coaligar... No nos haga usted reir, porque ya estamos viendo á todos los carteros y peatones en torno de aquel famoso gabán de pieles... propias.

¡Y qué triunfo para los republicanos si triunfasen con las fuerzas vivas que vuestra merced capitaneaba!

Más abajo, en un párrafo sonoro, de los que solo en la plaza del Grano suelen construirse, se le dá entre dientes un bombo al señor Salmerón y Alonso.

Aún recordamos, que cuando el ilustre hombre público visitó nuestra ciudad, el colega del de las Ballesterías tiró de pluma y escribió un artículo de los pareceritos á que nos tiene acostumbrados, en el que se ponían reparos á los conceptos emitidos por el insigne republicano, en forma demasiado atrevida y poco atenta para dirigirse desde tan abajo como está «La Lucha» á tan arriba como está el señor Salmerón.

Pero los tiempos han cambiado: entonces hacían aquí mangas y capiretes de todo los amigos del periódico robertista y era caso de conciencia el defender los principios y los postres.

Para que se vaya enterando el orgánillo de Quintana: un amigo nuestro muy conocedor del distrito de Torroella, nos asegura que no llegará el dia de las elecciones sin que se haya retirado el contrincante del señor Aldrich.

Nosotros lo sentiremos, porque el triunfo de nuestro amigo siempre resultaría más brillante despues de una batalla en que se viese al vencido caer abrumado en la arena.

Crónica

El Banco de España anuncia para el dia 15 del corriente la amortización de las obligaciones del Tesoro sobre la Renta de Aduanas cuya operación tendrá lugar públicamente en el salon de Juntas Generales del Banco de España en Madrid.

Han empezado ya en Figueras los trabajos de las instalaciones generales en los locales del Concurso Agrícola-industrial. Se sabe que de Barcelona y de Francia concurrirán muchos expositores. Entre los de aquella comarea hay ya bastantes que tienen designado el sitio para sus instalaciones especiales, algunas de las cuales prometen ser muy notables.

Hemos recibido un ejemplar de la cir-

cular que la Comisión permanente de la Asamblea de las Cámaras de Comercio ha dirigido á los presidentes de las diversas Cámaras establecidas en España.

En dicha circular se explica la actitud de la Comisión enfrente de la próxima lucha electoral de diputados á Cortes, acordando por unanimidad abstenerse de intervenir en ella como tal organismo.

Dice que adoptó esta resolución, por entender que el carácter de unidad suprema que ostenta la Asamblea, es incompatible con todo movimiento á la vida de la política mientras ella no se asiente definitivamente en las bases que informan el programa de la Asamblea.

Añade, sin embargo, la circular, que la Comisión considera muy conveniente que las Cámaras que cuenten con personalidades propias ó afectas á la comunidad y dispongan de elementos bastantes para obtener el acta, vayan á la lucha, y que la Comisión verá con agrado iniciarse un movimiento en el sentido de hacer atmósfera regeneradora en toda ocasión y lugar y especialmente en el que se confeccionan las leyes.

Se encuentra enfermo, aunque no de cuidado, afortunadamente, el aplaudido tenor de la compañía que actua en el teatro Principal, señor Villasante.

Debido á esta circunstancia, es muy probable se ponga esta noche en escena, en lugar de «La banda de trompetas» la aplaudida zarzuela «El tambor de granaderos, desempeñando el papel de Quintana, el señor Beas.

El reumático que cansado de probar medicamentos ineficaces quiera encontrar pronto y seguro lenitivo para su terrible dolencia, no debe titubear en ensayar el tratamiento *Sequah* infalible en casi todos los casos por crónicos que sean. Jamás medicamento alguno alcanzó á tan justa fama, en vista de los maravillosos resultados con él obtenidos.

A cada frasco se acompaña un prospecto con las instrucciones necesarias.

Con arreglo á lo preceptuado por el art 13 de la Ley electoral vigente, han de constituirse las juntas municipales del censo en sesión pública en la sala de sesiones de los ayuntamientos el dia 20 del actual mes, para proceder á las operaciones preliminares de la rectificación del censo electoral.

Se ha comunicado á los cuerpos de la guarnición la siguiente orden:

«Con objeto de poder dar exacto y rápido cumplimiento á cuanto se previene en el Real decreto de 29 del próximo pasado mes, referente á indulto de cuantos hayan distinguido bajo la soberanía de España, en las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, los señores jueces instructores de cuerpos y plaza que están tramitando procedimientos contra aquéllos, se sirvan remitirlos á la mayor brevedad posible en consulta á la Capitanía general».

Los médicos titulares, los de navío y los de baños de Filipinas, que formaban cuerpos técnicos, en los que ingresaban por concurso, piensan solicitar que se les considere en la misma situación que la que se acuerde para los empleados de sanidad marítima de Cuba, cuyos servicios podrá utilizar el ministro de la Gobernación en la forma que estime conveniente.

El señor ministro de la Gobernación ha vuelto á dirigir á los gobernadores telegramas circulares recomendándoles la mayor sinceridad electoral.

Recordamos á los interesados que el plazo para presentar solicitudes á los exi-

menes de aspirantes á procuradores, espí-
ra en 15 del corriente.

En la Audiencia provincial se ha cele-
brado esta mañana el juicio por jurados de
la causa procedente del Juzgado de Puig-
cerdá sobre cohecho, contra Pedro Pla-
sencia y otros diez.

El tribunal de derecho lo componían
los señores Gay (presidente), Vidal de Llo-
batera y Perez Claras.

Sostenía la acusación el fiscal sustitu-
to don Emilio Ferrer y la defensa corría á
cargo de los letrados señores Puigbert,
Massa y Llinás, estando representados los
procesados por los procuradores señores
Ribas, Más y Vielsa.

Después de la prueba testifical y docu-
mental, el fiscal señor Ferrer retiró la acu-
sación, en virtud de lo cual el tribunal de
derecho dictó auto de sobreseimiento libre.

El sábado último se declaró un incen-
dio en casa de don Baltasar Gruart, veci-
no de Cassá de la Selva y fabricante de
tapones, calculándose que las pérdidas as-
cienden á 8.000 pesetas.

Dicha casa estaba asegurada por la
acreditada compañía de Barcelona «La Ca-
talana», cuyo agente principal en esta pro-
vincia es don Angel Marull.

Por pescar con red en los rios Riudevila
y Ridorta, la benemérita de Viloví ha
denunciado al vecino de Riudollets de la
Selva, Pedro Calvet Guri y al de San Mar-
tín de las Esposas, Manuel Punset Capella.

Con objeto de satisfacer el deseo de
varios socios del «Círculo Católico de Obre-
ros», que lo han solicitado y en vista del
extraordinario éxito alcanzado en la repre-
sentación de inauguración de la tempora-
da, se pondrá de nuevo en escena en aquel
espacioso y elegante teatro en la tarde del
domingo próximo, el interesante melodra-
ma en tres actos y un prólogo «Los Huer-
fanos de la Aldea», cuya obra será desem-
peñada por todos los aficionados que com-
ponen la Sección lírico-dramática de di-
cha Sociedad.

Anoche estuvo breves horas en esta
capital, nuestro distinguido amigo el ex-
diputado á Cortes y candidato oficial por
el distrito de Torroella de Montgri, don
Joaquín Aldrich.

Con objeto de no entorpecer los tra-
bajos para la proclamación de candidatos y
nombramiento de interventores que debe
verificarse el domingo, mañana se suspen-
derán hasta el miércoles próximo, 13 del
actual, las sesiones de revisión de las ex-
cepciones de meses ante la Comisión mix-
ta de Reclutamiento.

El ayuntamiento ha nombrado pego-
nero, sin sueldo, al conocido vecino de es-
ta ciudad, Manuel Pujol (a) «Manel de las
casillas».

La empresa del teatro Principal anun-
cia para en breve estreno de la aplaudi-
da zarzuela «El querer de la Pepa».

En el café Vila tendrá lugar mañana
viernes por la noche un concierto de ban-
durria, guitarra y laúd, por el profesor se-
ñor Catalá y su hijo ó hija Pepito y Ursula,
bajo el siguiente programa:

- A los toros, paso doble, Salvans.
- Sinfonía de Champanone, Mazza.
- España, valse, Wantuefel.
- Traviata, fantasía, Verdi.
- La Dolores, gran jota, Breton.

Sección comercial

BOLSIN DE BARCELONA MAÑANA.
Cambios del día 6 de Abril de 1899

Interior	64'77
Exterior	00'00
Cubas 1886	67'87
Idem 1890	59'00
Norte	43'85
Francia	45'10

CAMBIOS DEL ORO

Alfonso	17'00
Isabel	20'00
Ozas	17'30
Monedas de 20 pesetas	16'00
Oro pequeño	13'00

CAMBIOS

París vista	19'00
Londres vista	30'00

CUPONES
Vencimiento Abril 1899

Cubas 1886 1890	0 50
Exterior	2'00
Interior y Amortizable	3'00

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 6.

Ha sido ultimada una nueva opera-
ción de crédito, por valor de 30 mi-
llones, entre el Gobierno y los Bancos
Hipotecario y de Castilla, y el llama-
do grupo catalán que lo forman el
Banco Hispano Colonial, la Caja de
Ahorros de Barcelona y la razón so-
cial Tintorer, Rovira y Taberner.

—Roma,—Algunos periódicos di-
cen que S. S. sigue muy delicado.

Los médicos temen que se acentúe
la anemia que aqueja al Santo Padre,
lo que sería muy peligroso.

El Pontifice ha empezado ya á reci-
bir cada dos ó tres días en audiencia.

Estas son muy cortas, pues el Pa-
pa pronto manifiesta síntomas de can-
sancio.

—Se ignora todavía cuando se cele-
brará la anunciada reunión magna de
generales. Supónese que será apenas
el tribunal de honor termine sus ta-
reas.

No se ha comprobado el rumor de
que el general Luque piense dimitir
el cargo de ponente del tribunal de ho-
nor.

Es muy probable que esta noticia no
se confirme.

—El ministro de Marina tiene el
deseo de girar una visita á los arena-
les del Estado, pues tiene en proyecto
una vez reparados los buques que pue-
de reunir en Cádiz, hacer maniobras
navales y presenciárlas.

Aun no se ha señalado la fecha, ni
el pensamiento se ha convertido en
acuerdo definitivo.

—La operación de crédito de trein-
ta millones llevada á efecto reciente-
mente se ha hecho en las mismas con-
diciones que la concertada con la casa
Urquijo y que se destinó para pagar á
los repatriados.

La actual operación se ha efectuado
pagando el 5 por 100 y se destinará á
la recogida de pagarés del Banco de
España.

El gobernador de San Sebastián
ha sido amonestado por el señor minis-
tro de la Gobernación.

Se cree que esto obedece á cuestio-
nes electorales, pues según parece, los
animos de los electores de dicha pro-
vincia estan muy sobrecitados.

—Por orden de Washington ha que-
dado disuelta la Asamblea cubana, ha-
biéndose constituido el Ayuntamien-
to de la Habana en gobierno defini-
tivo.

—El general Ottis ha dirigido á los
filipinos su anunciada proclama, partici-
pandoles que la dominación america-
na se impondrá á todo el archipiélago;
otorgándose á los indígenas grandes
libertades y economías en la adminis-
tración de los asuntos públicos.

Se respetaran á los naturales del
país los derechos civiles y la libertad
de culto.

Teatro Principal

Función para hoy jueves
La zarzuela en un acto
LA VIEJEcita
Estreno de la zarzuela en un acto
LA FLOR DE LA MONTAÑA
La zarzuela en un acto

LA BANDA DE TROMPETAS
A las ocho y media.

Imprenta de EL CORREO DE GERONA.

IX

La sugestión de Marecat

Al mes de ocurrir esta escena, encontraron Marecat y el abate Bro-
chart, que desde entonces se habían hablado muy poco, en la habitación de
la marquesa de Aigues-Mortes.

Esta había pasado durante este tiempo por varias alternativas, mejo-
rando ó peorando, pero mas bien era lo primero; y parecía hallarse muy
cerca del fin de su vida.

Era muy tarde, y el señor Destontaines, que durante el día habíale vi-
sitado cuatro veces suplicó á Marecat que le supliese por la noche, no porque
previese alguna complicación, sino porque no creyó conveniente que la en-
ferma quedase sola.

En rigor se hallaba sola, porque el abate Brochart estaba allí desde
las tres de la tarde y continuaba en su puesto á pasar de que iban á dar las
once de la noche.

—¿Que tal, señor cura?—dijo Marecat.

—Bien, señor Marecat.

—¿Ahí tenéis una enferma que no va dando mucho que hacer.

—Confío al menos que estara agradecida y sabrá lo que valen los servi-
cios que la hemos he,—respondió el abate Brochart.

No quiere decir esto que fuese glotón ó geloso, pero si que le gustaba
la buena mesa desde el momento en que no se le prohibían los mandamien-
tos de la iglesia.

Por lo que hacía á su persona, tampoco era muy vanidoso el abate
Brochart.

¡Nunca le había sidel!

Estaba muy orgullosa en sus con sus hábitos sacerdotales y los esplen-
dores de su iglesia.

Por esto sus ornamentos eran siempre de lo mejor, las albas de la fina
bastita adornadas con encajes de Valencianes ó de Malinas, y sus casu-
llas bordadas de oro.

Los días de gran fiesta el altar mayor de San Gregorio desaparecía con
los encajes y las flores y deslumbraba con algunos con algunos centenares
de luces.

En los días de solemnidad, cuando daba la Santa bendición se creía su-
perior á los presentes.

La clase elevada decía de él que era un «justo», y los humildes, los
pobres, «un santo».

No obstante todo esto, el abate Brochart solía mentir alguna que otra
vez, por ser piadoso.

¡Era un párroco de buenos sentimientos!

—¡Ahí tenéis, señor cura,—dijo Marecat,—un enfermo que os aban-
donó y que en adelante necesitará mucho más vuestros servicios que lo-
mos.

—Siempre debía ser así.

—¡Oh! ¡Segun y conforme!—replicó Marecat.—Y además hay enfer-
mes que pueden morir á docenas, como le pasa á este, porque no enri-
quecen á nadie.

EL CORREO de GERONA

DIARIO INDEPENDIENTE, DE AVISOS Y NOTICIAS, ILUSTRADO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Precios de suscripción

Gerona al mes.

1.50 pesetas

Provincias trimestre.

5

Ultramar y Extranjero.

15

Se admiten esquelas mortuorias y de funerales para la primera Pagina hasta las dos de la tarde y para la segunda y tercera hasta las seis

—Pobre señora! Siempre está enferma, Dios la conceda el tiempo necesario para reconciliarse con él

—¿Como! ¿Será posible? ¡Y yo que me creía que no tenías nada que hacer por esa parte!

—No es por ventura una de vuestras mejores penitentes?

—¡Bah! Cuando esta enferma; después no se acuerda; pero tiene ranchas.

—Es una señora excelente aunque poco amiga de dar.

—¿Qué no le gusta dar! Me choca dada la fortuna que posee, ¿sabeis señor cura, a cuanto asciende poco mas ó menos?

—No lo sé.

—Pero hombre, mas o menos...

—Cerca un millón de francos.

—Decid seis ó siete y os pondreis en lo cierto,—respondió entonces

—Marecat. —Dios mío! ¡Siete millones!—exclamo el párreco levantando los brazos.

—¿Y que hará con tanto dinero?

—¿No os parece que con ese dinero se podía edificar una magnífica iglesia?

—¿Y que altar mayor, señor párreco! ¿Y que ornamentos más preciosos!

—¿Y quien heredará toda esa inmensa fortuna?—preguntó el abate Brechard, cuya mirada se animó.

—¿Quien? No se sabe, porque no se conoce ningun heredero á la marquesa.

Su padre el duque de la Chenaye, murió hace veinticinco años, y su esposa habia precedido a la tumba unos cuantos años antes.

—Entonces si la marquesa no tiene familia, quien heredará esa fortuna?

—Nadie, el Estado.

—¿El Estado? ¿El Estado láico y ateo?

—Si, y si a su lado hubiese una persona inteligente, podría facilmente convencerla de que debía fundar una escuela, una biblioteca ó un hospital; si fuese yo le pediría una cliaica.

—¿Hay cosas que valen más que eso!—dijo el abate con acento de convencimiento.

—¡Oh! Os comprendo, señor cura; preferirías que construyese una capilla.

—¡Sí! ¿Y por qué no? replicó muy satisfecho el párreco.

—¿Sabeis señor cura que tenéis mucho talento?

—¿Y por que?

—Porque no profeso vuestras ideas, y os creo capaz, tratándose de una cuantiosa herencia, de hacer que la iglesia sustituya al Estado.

—¡Oh!—exclamó el cura meneando la cabeza.—Aún no lo he conseguido.

